



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de: Marzo 2025**

I.-	Funcionario	: Daniela Andrea Campos Ramírez
	Departamento	: Programas Sociales
	Decreto (contrato)	: N° 2106 de fecha 10/02/2025
	Centro de costo o ítem	: 14.05.02
	Nombre Programa	: <i>Personas en Situación de Calle</i>
II.-	Boleta Número	: 162
	Fecha Boleta	: 31 de marzo de 2025
	Valor Bruto Boleta	: \$1.309.152
	Valor Cuota según Contrato	: \$1.309.152

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

- 1.- Realizar atención de al menos 50 usuarios mensuales del programa que asistan a dependencias municipales por demanda espontánea que requieran orientación en ayudas sociales, trámites, horas médicas, entre otros; así como también atenciones en terreno y participación en operativos municipales o con organismos públicos o privados, con el fin de ayudar a mejorar sus condiciones sociales a personas que pernoctan en puntos de calle, entregando ayuda paliativa, hacer seguimiento, fortalecer vínculos y promover el ingreso a residencias de emergencia para prevenir situaciones de riesgo.
- 2.- Participar en 1 reunión mensual con los diversos organismos públicos y privados que trabajan con personas en situación de calle, logrando establecer ejes de intervención estratégicos para las personas en situación de calle de la comuna, mejorando así sus condiciones sociales.
- 3.- Realizar 1 reunión trimestral con las diferentes oficinas de atención a usuarios que promuevan el cumplimiento de objetivos en el plan de acción según casos a derivar: a) Registro Social de Hogares b) Discapacidad c) Ayudas Paliativas d) OMIL e) Beneficios Sociales f) Oficina Migrantes g) Vivienda h) Otros según requerimiento y así mejorar las condiciones sociales de personas en situación de calle.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

- 1.- Realicé atención de usuarios del programa que asistieron a dependencias municipales por demanda espontánea que requirieron orientación en ayudas sociales, trámites, horas médicas, entre otros; así como también atenciones en terreno y participación en operativos municipales o con organismos públicos o privados, con el fin de ayudar a mejorar sus condiciones sociales a personas que pernoctan en puntos de calle, donde se entregó ayuda paliativa, se realizó seguimiento, fortaleció vínculos y promoví el ingreso a residencias de emergencia para prevenir situaciones de riesgo.
- 2.- Participé en reunión mensual con los diversos organismos públicos y privados que trabajan con personas en situación de calle, logrando establecer ejes de intervención estratégicos para las personas en situación de calle de la comuna, mejorando así sus condiciones sociales.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


Daniela Andrea Campos Ramírez




MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO